

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA “ CONSTRUCCIONES HESAVI CIA.LTDA. ”, REALIZADA EL 25 DE OCTUBRE DEL 2013.

En la ciudad de Quito, hoy 25 de Octubre de 2013, en el local social de la compañía ubicado en la Av. 6 de diciembre No. 9156 y José Barreiro (esquina), de esta ciudad, siendo las 16:00 horas, se encuentra presentes los socios de la compañía CONSTRUCCIONES HESAVI CIA. LTDA., señores Héctor Ricardo Salazar Vinueza, propietario de 96 participaciones de US\$ 1.000,00 cada una; Jolly Patricia Salazar Cadena, propietaria 1 participación de US\$1.000,00 cada una; Héctor Eduardo Salazar Cadena, propietario 1 participación de US\$1.000,00 cada una; Franklin Ricardo Salazar Cadena, propietario de 1 participación de US\$1.000,00 cada una; y, Pablo Lenin Salazar Cadena, propietario de 1 participación de US\$1.000,00 cada una; quienes en conjunto representan el cien por cien del capital social suscrito y pagado de la Compañía, esto es, US \$ 100.000,00

Al encontrarse presente la totalidad del capital pagado, los asistentes, por unanimidad, decide constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios al amparo de lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente. En esta sesión actúan, como Presidente, el Señor Franklin Ricardo Salazar Cadena; y, como Secretario, el Gerente General, Señor Juan Diego Terán Almeida.

El Presidente solicita que Secretaría prepare la lista de los Socios asistentes y constate el quórum reglamentario requerido para esta sesión.

Cumplidas las formalidades de Ley, el Presidente declara instalada la sesión y somete a la aprobación y consideración de la asamblea, el siguiente Orden del Día preparado por la Administración de la Compañía y que dice:

- 1.- Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General del 2012.
- 2.- Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera del ejercicio económico al 2012.

- 3.- Conocimiento y aprobación del Estado de Resultado Integral del ejercicio 2012.
- 4.- Conocimiento y aprobación del Estado de Cambios en el Patrimonio al ejercicio 2012.
- 5.- Conocimiento y aprobación del Estado de Flujos de Efectivo correspondiente al ejercicio del 2012.
- 6.- Conocimiento y aprobación de las Notas a los Estados Financieros del ejercicio económico 2012.
- 6.- Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario del 2012.
- 7.- Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoría Externa por el ejercicio 2012.

Toma la palabra el Gerente General de la Compañía, para expresar que al ser de conocimiento de todos los Socios presentes, que existen varias normas que ha dictando la Superintendencia de Compañías mediante las que al haber declarado la vigencia de la Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, dispuso la obligación de que todas las Compañías sujetas a su control estaban obligadas a la preparación de los Estados Financieros del ejercicio 2012 bajo las Normas NIIF y ser presentados a esta Entidad; a lo que se adiciona la disposición de que las Compañías que cumplieran los requisitos para ser calificadas como PYMES, la aplicación de las NIIF debía ser las determinadas para esta clase de empresas. Siendo que Construcciones Hesavi Cía. Ltda., cumplía los parámetros correspondientes para la aplicación en su información financiera de las **NIIF para PYMES**, se debió el año 2011 considerar como “ Período de Transición” y, para el año 2012 preparar los primeros Estados Financieros bajo NIIF. En vista de lo cual, la administración de la Compañía para cumplir con todo el proceso de implementación de las NIIFs procedió a conformar un grupo de trabajo en el que participó activamente el área contable, el profesional implementador contratado y la administración de la Compañía para lograr el que todas las actividades, ajustes y procesos contables atiendan con los requisitos y formalidades determinadas por las NIIF de conformidad con las operaciones específicas que cumple la Compañía; todo este proceso debió ponerse en práctica con el objetivo primordial de proceder a realizar los ajustes contables

resultantes de la adopción por primera vez de las NIIF los mismos que constan registrados contablemente con fecha 1 de enero del 2012, para así poder proceder a editar los correspondientes Estados Financieros del ejercicio 2012.

Por otra parte, manifiesta que de acorde con los que dispone la Ley toda la información referida a los puntos que van a ser tratados en esta Junta han sido remitidos con oportunidad a conocimiento de los Señores Socios y que se refieren de manera fundamental a los cuatro estados financieros expresados en NIIF, las Notas explicativas a dicha información financiera; así como los informes de Gerente General, Comisario y Auditoría Externa del ejercicio 2012. Ante lo cual, los Socios asistentes que participan en esta reunión, con previo conocimiento de los Reportes financieros del Ejercicio económico 2012 e informes enunciados, resuelven por unanimidad aprobar el Orden del Día propuesto para ser tratado en esta Junta, pasando de inmediato a conocer el Orden del Día aprobado.

Seguidamente, luego de las deliberaciones y aclaraciones a las inquietudes presentadas por los asistentes, la Junta por unanimidad resuelve lo siguiente:

PRIMERO.- Aprobar el Informe presentado por el Gerente General en el que se destacan entre otros aspectos el debido cumplimiento de todo el proceso para fines de la aplicación de las NIIF en los Estados Financieros del ejercicio 2012 a ser presentados a la Superintendencia de Compañías.

SEGUNDO.- Aprobar el Estado de Situación Financiera correspondiente al ejercicio económico 2012 y, las correspondientes Notas a los Estados Financieros.

TERCERO.- Aprobar el Estado de Resultados Integrales correspondiente al ejercicio económico 2012.

CUARTO.- Aprobar el Estado de Cambios en el Patrimonio al 2012.

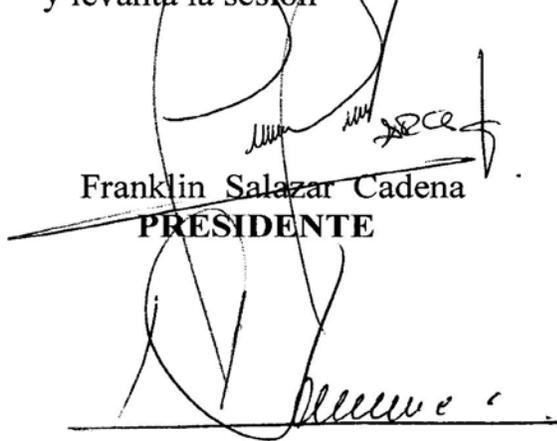
QUINTO.- Aprobar el Estado de Flujo de Efectivo del 2012.

SEXTO.- Aprobar el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2012 que ha sido presentado y expuesto a conocimiento de los socios.

SEPTIMO.- Aprobar el Informe de los Auditores Externos en los términos revelados con referencia a los estados financieros 2012, el mismo que no contiene salvedades.

Terminado que ha sido el conocimiento y resolución de todos los puntos del Orden del Día y al no existir ningún otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta, por lo que dispone que Secretaría incluya en esta acta todos los documentos conocidos y tratados en esta reunión a fin de que pasen a formar parte del expediente de esta Junta. Reinstalada la sesión, Secretaría da lectura al Acta preparada, la misma que es aprobada por unanimidad, sin modificación ni observación alguna, por los socios asistentes, pasando de inmediato a firmar, en unidad de acto, juntamente con el Presidente y el Secretario que certifica.

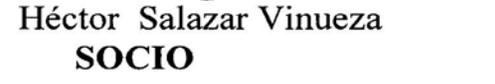
Siendo las 19:10 horas, el Presidente de la Junta da por concluida la reunión y levanta la sesión



Franklin Salazar Cadena
PRESIDENTE



Juan Diego Terán Almeida
SECRETARIO



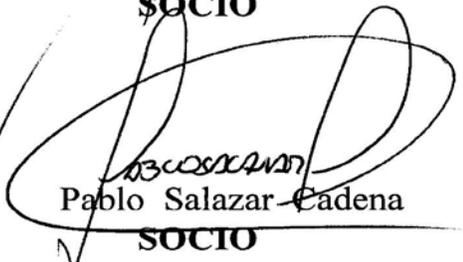
Héctor Salazar Vinueza
SOCIO



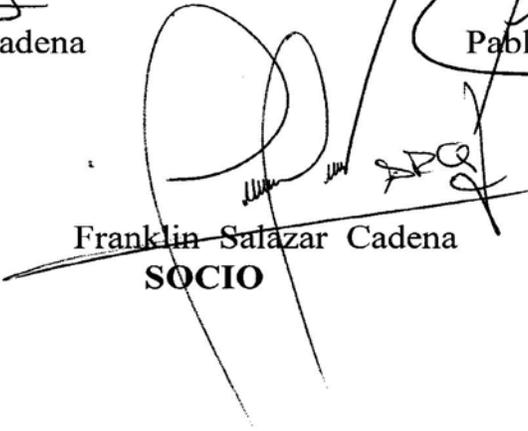
Jolly Salazar Cadena
SOCIO



Héctor Salazar Cadena
SOCIO



Pablo Salazar Cadena
SOCIO



Franklin Salazar Cadena
SOCIO